



Invitación Consecutivo No.:

ILG 045-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

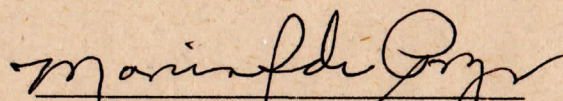
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			ERIKA PEREA MORERA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia Relacionada	Se asignará 80 puntos al oferente que presente mayor experiencia relacionada, a los demás se asignará aplicando regla de tres	80
	Oferta Económica	Se asignará 20 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, a las demás se le asignará aplicando regla de tres.	20
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos

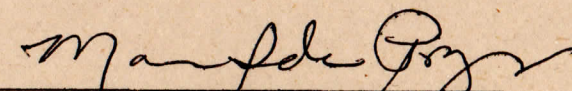
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 28 de febrero del 2018, fue publicada en la página de <http://contratacion.palmira.unal.edu.co> los pliegos de condiciones de la invitación ILG 045-18
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 05 de Marzo del 2018, a las 11:00am
- A la fecha de cierre se presentaron los siguientes proponentes: ERIKA PEREA MORERA, 1. El 28 de Febrero del 2018, fue publicada en la página de <http://contratacion.palmira.unal.edu.co> los pliegos de condiciones de la invitación ILG 045-18
- El 6 de Marzo del 2018 fue publicado el informe preliminar en la página Web <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>, otorgándose plazo hasta las 4:00 pm del 7 de marzo del 2018 para que oferentes participantes presentaran observaciones al mismo.
- Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: La oferta mas favorable para la Universidad es de ERIKA PEREA MORERA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y fue unica proponente a la fecha de cierre.

Fecha de elaboración: 8 de Marzo de 2017


Responsable Invitación Marina Sánchez de Parger
Firma


Evaluador Marina Sánchez de Parger
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.